

BAÑOS DE MARMOLEJO

Recomendamos á nuestros lectores la *Fonda Española* de los baños de Marmolejo, cuyas aguas, por sus virtudes medicinales, son bien conocidas en España y el Extranjero; el buen nombre y reputación médica de su Director, D. Joaquín Fernández Flores; el cielo alegre y temperatura agradable de que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.

La *Fonda Española* se halla situada en el centro del pueblo, calle del Arroyo, núm. 5, donde encontrarán sus favorecedores buen edificio, dormitorios espaciosos y ventilados, mobiliario elegante, cocina excelente y servicio esmerado; además, posee coche de su propiedad que hace el servicio á la estación del ferro-carril.

EDICION DE LA TARDE.

Cuestión arancelaria.

Hoy que se discute con tanto calor por las escuelas libre-cambista y proteccionista la conveniencia ó inconveniencia de levantar la suspensión de la base 5.^a de la reforma arancelaria de 1869, y que todo hace presumir que de un momento á otro denunciará el gobierno francés el tratado provisional de comercio convenido con el nuestro hace tres años, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores la parte más esencial de un importante trabajo que acerca de ambas cuestiones publicó en *La Iberia* el día 15 de Marzo de 1878 su ilustrado colaborador y muy estimado amigo nuestro D. Juan Salvador Herrando.

Después de dar cuenta minuciosa de las discusiones que en la Asamblea de Versalles y en la prensa periódica francesa, tenían lugar en aquella época con motivo del convenio ó tratado comercial con España, y de explicar con una erudición y un conocimiento vastísimos todos los puntos que más principalmente se relacionan con las cuestiones arancelarias, dice el Sr. Herrando lo siguiente:

«Los vinos y los minerales, es evidente, que constituyen la más importante y segura riqueza de nuestro país, pudiendo llegar la de los primeros hasta un grado asombroso de desarrollo, por el único medio que existe de facilitar y conseguir una vasta exportación.

Los gobiernos, pues, de nuestro país que en el asunto tan capital de la Hacienda aspiren á mas inteligente y elevada misión que la desahogada y vulgar de imponer y recaudar tributos, sin más criterio ni otra regla ni medida que la que le trazan las necesidades del Tesoro y acaso sus propios desfiladeros; el ministro encargado de dirigir tan importante departamento que pretenda con grandeza de pensamiento imprimir nuevos rumbos á nuestra Hacienda para conducirla al ansiado puerto necesita apartarse de las costas, dejar el cabotaje y lanzarse á la navegación de altura, buscando salida, á semejanza de la opulenta Inglaterra, para la producción indígena en todos los mercados del mundo.

Inglaterra es una nación muy rica, pero su pueblo no es el más feliz, y nosotros, aunque pobres, menos desgraciados, podemos labrar nuestra fortuna á semejanza del comerciante honrado, lento y modestamente, estipulando tratados y fomentando nuestro comercio, á cuyo impulso ha de tomar extenso desarrollo nuestra producción.

Pero conviene disipar un error harto generalizado sobre este punto. Créese por muchos de nuestros productores, y se pretende por casi todos, que los tratados de comercio han de ser estipulados bajo condiciones tales, que resulten favorecidas todas nuestras industrias y ninguna perjudicada; es decir, con todas las ventajas para nosotros y todos los inconvenientes para el vecino. Semejante contrato leonino, no son ni pueden ser los tratados; y el pretender que lo fueran, sería lo mismo que renunciar á estipularlos.

Cuatro grandes grupos de intereses de su nación debe tener perfectamente estudiados y conocidos todo gobierno, para negociar con otro un tratado de comercio, son á saber:

- 1.º Aquellos de producción espontánea en su país que ya tengan adquirido gran desarrollo, los cuales se dan á conocer por sí mismos.

- 2.º Aquellos otros de más difícil conocimiento que, teniendo condiciones naturales para tomar un desenvolvimiento importante, permanecen latentes ó manifestándose débilmente ó estacionarios, porque el arancel los tiene cohibidos dentro ó porque necesitan salir fuera, traspasando las fronteras en busca de ancho campo para desarrollarse.

- 3.º Los que gozando de escasas ventajas naturales para tomar incremento, lo hayan, sin embargo, adquirido al abrigo de la protección.

- 4.º Y por último, aquellos que, más ó menos importantes, solo pueden vivir, como plantas en invernadero, de una manera artificial y excesivamente costosa al país.

Todos estos intereses son los que deben tenerse en cuenta por su orden respectivo al estipular un tratado para obtener á todo trance la libertad de los del primer grupo, procurarla con ahínco para los del segundo, cuidar que los del tercero sufran la menor lesión posible, y sacrificar los últimos, en caso necesario á las ventajas de los anteriores.

Hé aquí, en nuestro entender, cómo deben formularse los tratados en el sentido de la libertad y de la gran conveniencia del país, y hé aquí también el procedimiento gubernamental para llevar á cabo toda reforma arancelaria.

Enérgicamente me pronuncié contra el adoptado en la de 1869, al defenderla de los ataques de *El Imparcial*, en un escrito que se negó á publicar, con poca galantería, este periódico, y que *La Época*, más complaciente, le dió á luz, con mi firma, en los primeros días de Agosto del mismo año; habiendo visto, con satisfacción, ahora, que *El Imparcial* se ha convertido en paladín de aquella reforma y de su autor, Sr. Figuerola, á quien tanto maltrató entonces, y que sustenta la buena doctrina, en oposición á los economistas radicales, de quienes se ha divorciado, afirmando que los principios más verdaderos no pueden, no deben aplicarse en su sentido absoluto en materias de administración y gobierno. Sin duda es distinta y de un nivel más alto la inteligencia que ahora trata, con el profundo conocimiento y gran patriotismo, aunque con el mismo criterio, ampliamente liberal, que aplaudimos, las cuestiones económicas en *El Imparcial*.

En aquella época, pues, y en mi citado escrito, reducido á un ligero análisis crítico de la reforma, para demostrar que en su conjunto, en su estructura y en su espíritu respondían á todos los progresos exigidos y posibles entonces los aranceles de 1869, censuré que éstos no se hubieran planteado por medio de tratados con las demás naciones, y le hice severamente en los términos siguientes:

«Nosotros, al revés de *El Imparcial*, encontramos el arancel relativamente perfecto, y lo hemos explicado. Lo que no encontramos acertado, lo imprudente y digno, en nuestro juicio, de reprobación, es que al plantear el nuevo arancel y favorecer con él ciertos productos de otras naciones, se haya hecho esto antes de obtener de ellas la justa reciprocidad para otros nuestros; porque, señores libre-cambistas, toda vuestra ciencia no podrá destruir estas dos verdades de sentido común, á saber: que el libre-cambio internacional que vosotros proclamáis no puede existir, mientras entre las naciones cambiantes no se establezca perfecta reciprocidad para el cambio de los efectos que una y otra son llamadas por la naturaleza á producir ventajosamente. Que aquella de las naciones que recibe los productos de otra sin serle admitidos por esta los suyos en las mismas condiciones arancelarias, sufre un perjuicio positivo, el cual puede ser en determinados casos mayor que el beneficio que reporta su consumo con la baratura de los artículos importados sin el cambio. Y no se diga que tanto peor para la nación que se niega á recibir efectos baratos, porque su consumo nacional lo pierde, no, pues en semejante desigual situación las dos naciones se perjudican: la una por la mayor carestía de los efectos para su consumo, y la otra por la mayor estrechez del mercado para los suyos, etc., etc.»

He considerado oportuna esta cita, para probar cuán de antiguo soy partidario de esa reciprocidad arancelaria que aconsejó hace ocho años y ahora se pide á Francia y á las demás naciones obligándolas con justas represalias á que nos la otorguen. Si entonces la reforma se hubiera planteado por medio de tratados, sin duda que se habrían obtenido, en el sentido de la reciprocidad, más fácilmente mayores ventajas para nuestros productos y nuestro comercio que las que ahora solicitamos de una manera incompleta y forzada, y con un espíritu más restrictivo, y por lo mismo menos apto en nuestra administración para alcanzar en mucho mayor grado fines tan importantes.

Entonces Inglaterra, que ahora opone tan fría y tenaz resistencia á nuestras gestiones, y que antes desde los tiempos de la regencia del ilustre general Espartero, á quien se calculaba de haberse vendido á los ingleses por su gobierno, muy influyente con el nuestro, pagaba esforzadamente por la liberalización de nuestros aranceles, ofreciéndonos grandes ventajas en los suyos, es indudable que á cambio del gran regalo que le hicimos de balde alzando la prohibición á sus algodonos, nos habría otorgado una fuerte reducción en su escala alcohólica y mucho más que le hubiéramos pedido. Pero aquella oportunidad se perdió, y no cabe más ahora para enmendar en lo posible tamaño desacierto, que mantenernos firmes en la imposición de represalias, llevándolas á su mayor extremidad si fuera necesario, porque el comercio extranjero á quien perjudiquen, cuanto más grande perjuicio sufra, con tanta mayor fuerza hará presión sobre su gobierno, y éste se verá forzado á capitular.

Sin embargo, esto solo no es bastante, y se requiere además conducir las negociaciones con gran tacto, llevando á ellas avivado el espíritu liberal que informó la reforma arancelaria del 69, con lo cual se conseguirá facilitarlas y que puedan tener un pronto y feliz éxito; aunque de la mala voluntad con que ha sido tratada y de las mutilaciones que ha sufrido por la actual administración, es de temer que la obra sea lenta y laboriosa, y sobre todo que resulte por extremo reducida y sin condiciones para alcanzar una larga existencia.

Pero se dejó perder, repito, la ocasión de evitar que se hiciera como ahora á retazos, no utilizando la que hubo entonces de construir el edificio de nueva planta, en terreno espacioso, con hondos cimientos y materiales sólidos, con tan fuertes apoyos, propios y extraños, que á ningún poder le fuera dado después borrar en todo ni en parte, uno de los

más preciados timbres de la revolución de Setiembre: la reforma arancelaria.»

Hé aquí valientemente expuestas las opiniones arancelarias del Sr. Herrando, que vienen en estos momentos á derramar bastante luz en las cuestiones más importantes que ha de resolver el futuro congreso.

El Correo, que sobre el particular ha manifestado algunas ideas y piensa, cuando llegue el caso, decir honradamente su modesta opinión, quiere dar pruebas de su imparcialidad y de la rectitud que le guía, acogiendo en sus columnas todas las opiniones, siempre que sean expuestas con la moderación y elevado juicio que lo ha hecho el inteligente y celoso diputado fusionista.

Subasta de vapores para el golfo de Méjico.

Tiempo hace que en el ministerio de Ultramar se viene trabajando por organizar un servicio de vapores que pudiese en comunicación á Cuba y Puerto-Rico con los puertos del golfo de Méjico y del mar de las Antillas.

Se estudió un pliego de condiciones, se publicó, y en resumen, se autorizó un concurso, que celebrado á los dos ó tres días de la subasta del actual gobierno, quedó desierto.

Examinado de nuevo el expediente por el actual ministro de Ultramar, creyó conveniente transformar el concurso en subasta, y que ésta se celebrara en el mismo día y á la misma hora, al propio tiempo que en Madrid, en la Habana.

Las bases más importantes de esta subasta, hoy anunciada en la *Gaceta*, son las siguientes:

Se autoriza al ministro de Ultramar para que contrate, mediante pública subasta, un servicio de vapores-correos entre la Habana y San Juan de Puerto-Rico; Habana y Veracruz; Habana y Colon (Aspinwall) y Habana y la Guaira, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

La subasta tendrá lugar á las dos de la tarde del día 1.º del mes de Julio próximo, verificándose simultáneamente en el ministerio de Ultramar y en el gobierno general de Cuba.

Al pliego de proposiciones irá unido un resguardo de depósito de 800.000 pesetas en metálico ó su equivalente.

Si algunas de las proposiciones resultasen iguales, se abrirá una puja oral.

Tales son las condiciones más interesantes de la subasta que hoy publica la *Gaceta*, y á la cual, según nuestras noticias, se disponen á concurrir casas importantes; pues el servicio es bueno, los fletes de retorno seguros, y abierto que sea el Istmo de Panamá, las ventajas aun serán mayores.

Todo esto, sin perjuicio del auxilio que, según parece están dispuestos á dar al adjudicatario, algunos de los gobiernos á quienes este servicio pueda favorecer.

De cualquier modo, era urgente establecer esta línea de vapores; y el gobierno al hacerlo ha respondido á una verdadera necesidad.

Centenario de Calderón.

Entre los acuerdos tomados en la última reunión de la Junta central de la prensa, figura la publicación de la lista de periódicos que han satisfecho las cuotas que les han correspondido para las fiestas del Centenario.

Hé aquí dicha relación:

La *Gaceta Universal*, 200 reales vellón.—Boletín del Diccionario de Administración Española, 100.—Memorial de Ingenieros, 100.—Anales de la Construcción, 100.—Boletín de la Asociación de Ingenieros Industriales, 100.—El Cencerro, 300.—Boletín de Loterías y Toros, 100.—Consultor de Ayuntamientos, 200.—Memorial de Artillería, 200.—Los Avisos, 100.—Memorial de Infantería de Marina, 100.—Reforma Penitenciaria, 100.—El Antropológico, 100.—Crónica de la Música, 100.—Gala de Carabineros, 400.—Boletín del Ministerio de Ultramar, 100.—Sigo Médico, 300.—Revista de Obras Públicas, 100.—Boletín de la Beneficencia Municipal, 100.—El Tiempo, 300.—Revista de Medicina y Cirugía, 300.—Revista Contemporánea, 300.—Anales de Agricultura, 100.—El Independiente Español, 200.—Revista de la Sociedad Geográfica, 100.—Boletín de la Guardia Civil, 300.—La Cotización Oficial, 100.—Revista Desimétrica, 100.—Gaceta Médico-Veterinaria, 400.—Anales de la Real Academia de Medicina, 100.—Sociedad Española de Historia Natural, 100.—Correo Militar, 400.—Gaceta de Sanidad Militar, 100.—El Conservador, 200.—El Anunciador Universal, 100.—Magisterio Español, 200.—El Espejo, 100.—Revista Cristiana, 100.—Ilustración de la Infancia, 100.—Criterio Médico, 400.—El Fígaro, 200.—Criterio Científico, 100.—El Cronista, 300.—La América, 200.—La Correspondencia Militar, 200.—El Alumno Médico, 100.—El Memorial de Infantería, 300.—El Problema, 100.—La Guirnalda, 100.—Boletín del Mapa Geológico, 100.—Revista de Telégrafos, 100.—Boletín Sociedad Protectora de animales, 100.—El Derecho, 100.—Instrucción Militar, 100.—Revista de Legislación y Jurisprudencia, 300.—El Día, 300.—La Mañana, 300.—El Amigo, 100.—La Integridad de la Patria, 300.—Revista Instrada, 100.—Revista de Hacienda, 100.—La Época, 500.—Gaceta del Notariado, 200.—El Eco de Aduanas, 100.—Anales de Hidrología Médica, 100.—El Campo, 100.—La Lectura Católica, 100.—El Estándar, 300.—La Prensa Moderna, 200.—El Fomento, 100.—La Patria, 200.—El Gémino Médico Quirúrgico, 100.—La Ilustración Gallega y Asturiana, 200.—La Ilustración de los Niños, 100.—El Imparcial, 1.000.—El Liberal, 700.—El Correo, 400.—Total, 14.400.

Provincias.—El País de Lérida, 100.—El Eco de Cartagena, 100.—La Revolución de Alicante, 100.—El Isleño de Palma de Mallorca, 100.—Los Negocios de Barcelona, 100.—El Diario de Avisos de Zaragoza, 400.—El Diario del Ferrol, 100.—El Eco de Fregenal, 100.—Total, 300.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal for-

mada una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro para que contrate, mediante subasta, un servicio de vapores-correos entre la Habana y San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, Habana y Colon (Aspinwall) y Habana y la Guaira, y señalando el día 1.º de Julio próximo para que dicha subasta tenga lugar.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de Sevilla, contra un acuerdo del mismo relativo á la validez de las elecciones municipales verificadas en el mes de Mayo de 1879.

Otros confirmando la suspensión de cinco concejales en cada uno de los ayuntamientos de Chertá y Cambril (Tarragona) y de los ayuntamientos de Villagordo del Júcar (Albacete), Bola y Villanueva de los Infantes (Orense), Salina y Muros (Alicante) y Villar de Gallimazo (Salamanca).

FOMENTO.—Real orden disponiendo que la cátedra de agricultura del instituto de Pamplona se provea por concurso.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 711 á 714 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 148 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 145 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta número 166 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 173 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta número 194 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 218 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 215 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 222 y 223 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 242 á 246 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 244 á 248 de id.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.206 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.135 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.059 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 849 y 850 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 739 á 743 de id.

MADRID AL DIA.

Ayer se verificó en la administración económica la elección de la junta sindical del gremio de agentes de negocios de esta corte, obteniendo 86 votos la candidatura acordada por los señores colegiados y 24 la del titulado Circolo de agentes.

Fueron nombrados síndicos D. Fernando Domingo Lopez, D. José Lopez Polin y D. Ramiro Villarino, y clasificadores D. Francisco Castellote, D. Carlos del Pozo Rodriguez, don Luis Martinez Pacheco, D. Francisco Terrados, D. Domingo de Sendra y D. Ramon Maria Ruiz.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

«Bilbao 6 (5 20 t.).—Declarados en huelga ayer tarde los trabajadores de algunas minas del sitio llamado Matamoros, jurisdicción de Salvador del Valle, mandé fuerzas de milicias y guardia civil á fin de evitar todo desorden y con encargo de darme parte cada dos horas de lo que ocurriera por si fuera necesaria mi presencia en aquel sitio.

Del último parte que recibo ahora resulta que más de la mitad han vuelto al trabajo. Los demás continúan en actitud pacífica, confiando vuelvan mañana á sus quehaceres.

Pamplona 6 (3 25 n.).—El alcalde de Olite, á las cinco de esta tarde, me comunica lo siguiente:

A consecuencia de haber tranquilidad completa y que al parecer no hace falta hoy su permanencia en ésta, sale esta tarde el teniente coronel con la fuerza de su mando y nueva presa á disposición del juez de primera instancia, y por orden de éste quedan en el pueblo tres guardias civiles.

El juez y promotor fiscal han salido de ésta para Tafalla.»

La Asociación de Propietarios celebra junta general el domingo 8 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco de España, Atocha, 32.

La junta general de la Liga Madrileña contra la Ignorancia, se reúne á las dos de la tarde el domingo 8 del actual en la Universidad Central, para tratar asuntos importantes y de actualidad.

En este mes darán conferencias y lecturas literarias en el círculo de la Juventud Nacional los Sres. Serrano Fatigati, Gonzalez Serrano, Pacheco, Blasco y Soisson.

Algunos periódicos censuran que por el ministerio de Fomento se concedan premios en metálico para las carreras de caballos, pretendiendo suponer que éstas son «un espectáculo perjudicial para el fomento de la cría caballar». Los que tales absurdos emiten se encuentran en idéntico caso que aquel individuo que criticaba un arquitrabe de El Escorial, y en el de todos los que se arriesgan á calificar cosas y asuntos que desconocen.

La mayoría de los concejales electos en las últimas elecciones se proponen obsequiar mañana domingo, con un espléndido banquete en Lardy al presidente del Consejo de ministros y al alcalde Sr. Abascal.

Ha quedado en suspenso el auto de prisión dictado contra el autor de las *Cartas fusionistas* hasta que el Congreso confeste al suplicatorio que se le ha dirigido pidiendo autorización para procesar al Sr. Lopez Gutjarro.

Ayer se reunió por primera vez desde su formación el consejo administrativo del Banco agrícola de España, acordando la emisión de 25 millones de pesetas en acciones amortizables á plazo fijo.

Al pasar ayer tarde por la calle del Conde Duque, fué despedido del caballo que montaba el señor conde de Peña-Ramiro, o asistándole una herida en la nariz que le produ-

jo una fuerte hemorragia. Su estado era esta madrugada relativamente satisfactorio.

Es posible, según *La Correspondencia*, que se constituya en Madrid un comité central de elecciones, compuesto de eminencias del partido conservador, así que regrese a esta corte el Sr. Romero Robledo.

Bajo la presidencia del Sr. Barbieri, y previamente invitados por el Sr. Caltañazor, se reunió ayer tarde en el saloncillo del teatro de Apolo un considerable número de autores, actores, editores y maestros compositores del género lírico-español. Después de un breve debate, acordaron nombrar una comisión, compuesta de diez individuos, que formule las bases de una Sociedad y que proponga y gestione lo más conveniente al progreso y enaltecimiento del arte que cultivaban, tan en decadencia en los tiempos presentes.

Constituyen la comisión expresada los señores Caltañazor, presidente; Pina (D. Mariano) y Ramos Carillon, escritores; Arrieta y Caballero, compositores; Zozaya y Gullon, editores, y en representación de la prensa Mellado y Escobar (D. Alfredo).

La recepción del Sr. Cánovas del Castillo en la Academia de Ciencias, se verificará uno de los últimos domingos de este mes, siendo muy probable que presida el Sr. M. el rey.

Por designación de la junta de letrados del partido conservador-liberal presentó ayer en el Tribunal Supremo de Justicia el procurador D. Manuel Martín Vena una querrela contra el gobernador de Sevilla con motivo de la suspensión de la comisión provincial suscrita por D. Joaquín Gómez Pizarro.

El señor ministro de Fomento, en concepto de medida general, ha autorizado a los rectores de las universidades para que concedan matriculas extraordinarias en las asignaturas de práctica forense y ampliacion del derecho civil y códigos españoles.

Obedece esta gracia concedida por el señor Albarada a una solicitud de los estudiantes del cuarto grupo de la facultad de derecho de la universidad de Valladolid.

El distinguido pintor Sr. Sans, de cuya muerte dimos cuenta anoche, nació en Barcelona por los años de 1830.

Sus primeros estudios los hizo en la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, completándolos luego en París, bajo la direccion de M. Couture.

Sus obras más notables fueron el gran cuadro de *Libertad e independencia*, brillante alegoría del alzamiento de Cádiz; *Un episodio del combate de Trafalgar*; *El general Prim seguido de los voluntarios catalanes en el campamento de Tetuan*; *Un episodio de la guerra de Africa*, para el general O'Donnell; *La Muerte de Cervantes*, y además algunos techos en el palacio del duque de Santona y otros, y los del teatro Real y de la Zarzuela.

Su muerte ha sido muy sentida de todos los amantes de las artes, quienes han acudido en gran número al entierro, que se ha verificado esta mañana.

Los demócratas-progresistas del distrito de la Inclusa se reunieron anoche con objeto de deliberar lo más conveniente para que sea un hecho la union democrática. Hay que advertir que en este distrito existen dos ó tres comités cuya inteligencia no es muy cordial, y para que si es posible estas fuerzas se refundan, los concurrentes acordaron dirigirse al Sr. Martos y encomendarle esta tarea.

El meeting que los autonomistas debían celebrar mañana en el Buen Retiro, se ha aplazado indefinidamente por tener que ausentarse el Sr. Pi y Margall, a quien esperan sus correligionarios de Barcelona.

La cuestion de desagrazos a los opositores a plazas de maestros de instruccion primaria que no fueron nombrados, no obstante ocupar el primer lugar en las ternas, está ya resuelta, y la resolusion aparecerá en uno de los próximos números de la *Gaceta*.

Lo acordado es dar, de cada cuatro vacantes que ocurren, tres a la oposicion y una a los agraviados, por turno de antigüedad.

La nueva irregularidad descubierta en la Administracion Económica de Toledo, consiste, según dicen los periódicos de la mañana, en que no constan matriculados ni aparecen que paguen contribucion algunos industriales de aquella ciudad, no existiendo tampoco las bajas y altas de todos los contribuyentes, ni las formalidades reglamentarias que han de mediar entre la administracion y la delegacion del Banco de España.

Ayer tarde fué preso, merced a las gestiones del gobernador y del jefe económico de la provincia, un sujeto que, fingiéndose agente de negocios, habia estafado cantidades a muchas corporaciones y particulares.

El expediente gubernativo instruido a los Sres. D. Luis Gabaldon y D. Mariano Reinoso, ordenador de pagos aquel é interventor éste de la casa de Cuba, se ha resuelto, por fin, según vemos en los periódicos, declarando a ambos funcionarios exentos de toda responsabilidad administrativa y subsidiaria en los fraudes cometidos en el resguardo de aquella localidad, fraudes que motivaron la instruccion del expediente.

En el oratorio particular de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael Cabezas se ha verificado esta mañana a las nueve y media el enlace de su bella sobrina doña Javiera Villanueva y Cabezas, elegantemente vestida, con su primo D. Mariano Montemayor.

Han sido parientes los señores de Cabezas, quienes han obsequiado con un espléndido almuerzo a la numerosa concurrencia que ha asistido a la ceremonia.

La *Correspondencia Ilustrada* da noticia de una conferencia extensa del primer actor don Manuel Catalina con el rey, en la cual se ocuparon del teatro Español, de su situacion y necesidades.

S. M. ofreció al Sr. Catalina poner de su

parte cuanto sea necesario para la regeneracion del arte dramático en nuestra escena.

TELÉGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 6.—En la conferencia monetaria celebrada ayer, el delegado alemán declaró que Alemania mantendrá el sistema de un solo metal, el oro solamente. Añadió que se comprometía en nombre de su gobierno a suspender la venta de los antiguos thalvis de plata durante algunos años, pero que después volvería a ponerlos en circulacion en proporciones anuales que se establecerian ulteriormente.

Los delegados de Inglaterra declararon que asistían a la conferencia únicamente por deferencia a la invitacion recibida, que estaban dispuestos a dar todos los antecedentes que los señores delegados se sirvieran pedirles, pero que de ninguna manera tomarían parte en la votacion de los acuerdos. Los delegados de la India y Canadá hicieron análogas declaraciones.

Los representantes de Rusia, Noruega, Suiza y Grecia, hicieron reservas sobre la aceptacion del bimetalismo.

El delegado español, Sr. Moret, propuso aplazar su opinion hasta la reunion del sábado, para pedir instrucciones a su gobierno.

ARGEL 6.—Las tropas francesas que ocupan a Bizerta se preparan a marchar para unirse a la columna mandada por el general Logerot.

BERLIN 6.—El Reichstag (parlamento alemán) ha aprobado, a pesar del discurso del príncipe de Bismarck, la proposicion pidiendo que el Reichstag se reúna cada año en el mes de Octubre, y rechazó la proposicion de los conservadores pidiendo que los presupuestos se presenten cada dos años.

SAN PETERSBURGO 6.—En el Consejo de ministros presidido por el emperador, el Sr. Loris Melikoff ha hecho prevalecer sus opiniones liberales, siendo aprobadas por el czar.

LONDRES 7.—En la Cámara de los Comunes, el diputado Sr. Bartlett ha acusado a los ministros de ser injustos para con Turquía y parciales en favor de Grecia.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, ha contestado que la solucion de las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía habian sido resueltas por el Sr. Goochen y el príncipe de Bismarck en su conferencia de Berlin. Ha añadido que el gobierno inglés quiso quedar siempre en el concierto europeo que permitiera todavía resolver las cuestiones de la Armenia y de la Hacienda turca.

SAN PETERSBURGO 7.—El general Loris Melikoff ha retirado la dimision que tenia presentada en vista de que el Consejo de ministros presidiado por el czar ha aprobado un conducto político.

VIENA 7.—Las noticias que se reciben aquí de la Argelia son cada vez más confusas y contradictorias.

Mientras unos telegramas dicen que nuevas tropas han desembarcado en Bizerta, otros aseguran que los franceses que ocupaban este punto lo han abandonado.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El carácter principal de la atmósfera ha sido presentarse ayer completamente despejada en nuestra Península, presentándose únicamente nuboso el cielo en San Sebastian, Bilbao y Oviedo.

Las presiones continúan subiendo. Máxima: 773 milímetros en Valladolid; mínima: 764 en Badajoz y Teriva.

Temperatura máxima: 23 grados en Sevilla; mínima: 8 grados en Búrgos. Vientos del primero y segundo cuadrante. Oleaje en el Atlántico, tranquilo el Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 23 grados; mínima, 5.
Mañana sale el sol a las 4 y 51 minutos, y se pone a las 7 y 2.

EDICION DE LA NOCHE.

Tomándolo de otros periódicos, dijimos que habia algunas noticias de las elecciones municipales en Cuba, lo cual no es exacto, pues nada sobre esto ha dicho el general Blanco, lo cual se explica por la interrupcion del cable, confirmada anoche por un telegrama del capitán general de Puerto Rico anunciando haberse promulgado allí la Constitucion, pero cuyo telegrama expedido el día 1.º no se recibió como decimos hasta anoche.

Combinacion de carácter eclesiástico publicada hoy por *El Imparcial*. El cardenal de Santiago a Zaragoza, y a Zaragoza el actual patriarca de las Indias, si así lo deseara. Para el cargo de patriarca, en este caso, designa *El Imparcial* al obispo de Tay, si bien añade que algunos creen podría suprimirse el patriarcado de las Indias por un vicariato.

Sobre las últimas elecciones del Puerto de Santa María, dice *El Comercio de Cádiz*, hoy recibido:

«Los 22 electores que fueron presos en el Puerto de Santa María la víspera de las elecciones obtuvieron su libertad a las tres de la tarde de anteaer, y a la hora misma en que concluían aquellas. La prision, como se ve, carecía ya de objeto. A la cárcel cuando era posible votar. A la calle cuando ya no se podía temer que votasen.»

Si esto resultase exacto, está seguro *El Comercio* que el gobierno castigará a los que hayan atropellado la ley, y nosotros le aconsejamos que así lo haga, sin contemplaciones.

Escritas estas líneas, tenemos conocimiento de un telegrama del alcalde del Puerto, transcrito por el gobernador de Cádiz, y recibido en Gobernacion, en que se niegan la mayor parte de los hechos denunciados por *El Comercio*, si bien se confiesa la detencion de algunos electores, puestos en libertad a las 72 horas.

Cartas particulares que tambien hemos visto hoy, recibidas por amigos del ministerio, dicen que la situacion del Puerto exige de parte del gobierno una singular atencion, pues realmente impera allí una pandilla que conviene desarraigarse.

A *la Gaceta* 7.—El gobernador: Ha ocurrido un choque de trenes moroscos entre las estaciones de Minaya y Villarrobledo, sin más consecuencias que machucadas gravemente contusas, un pastor y dos empleados levemente. Línea no ha sufrido desperfectos; han muerto algunas reses; tren-correo número 8 llegó a ésta seis horas ochocientos minutos de retraso.

Ha llegado ayer a Constantinopla el señor conde de Rascon.

El gobernador de Toledo llegará mañana por la noche a Madrid.

Ha llegado a la Habana, según telegrama de hoy, el director de Hacienda, Sr. Surrá.

Noticioso el alcalde del barrio de Calatrava de que en dos casas de su demarcacion se hallaban varias prendas y efectos de sospechosa procedencia, dió de ello conocimiento al inspector del distrito de la Latina, D. Laureano Diaz, y practicaron ayer entre ambos un reconocimiento en una casa de la calle de Gillmon, consiguiendo la aprehension de un talgo de ropas y efectos, y la captura de dos de los autores del robo.

Ya sobre la pista del delito, procedió el inspector Sr. Diaz, a otras averiguaciones que dieron por resultado la aprehension, en otra casa de la plaza de Gillmon, de otro talgo contenido prendas y efectos de algun valor, y la captura de otros dos delincuentes, a quienes se les ha ocupado un estoque y varios instrumentos de su industria.

Porque los objetos encontrados proceden de un robo verificado hace pocos dias en la calle de Mirasol.

En los centros oficiales se han recibido esta tarde los siguientes telegramas:

Bilbao 7 (12:50 tarde).—El gobernador al ministro:

«Segun parte que recibo en este momento, la generalidad de los obreros han vuelto a su trabajo. Los pocos que no lo han hecho no parece que intenten alzar el orden público, que estoy dispuesto a mantener a todo trance.»

Búrgos 7 (11 mañana).—El gobernador al ministro de la gobernacion:

Los rematados de presidio Gregorio Martín Minguito, Juan Príncipe Mayo, que eran conducidos al penal de Santona, y que se fugaron en el tránsito, han sido capturados por el teniente de la Guardia civil D. Luis Rodríguez Donairo y fuerza de los puestos de Seoano y Escalada de esta provincia. Se persigue con actividad tambien al penado Fernando Delgado Lazon.

Me permito recomendar a Vd. el servicio prestado por la fuerza.»

Anoche falleció en esta corte, a la edad de setenta y un años y víctima de una rápida enfermedad, el teniente general D. José de Orozco y Zúñiga, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Procedió del arma de Infantería, habiendo hecho todo la primera guerra civil y la de Africa.

En 1860 fué ascendido a teniente general, teniendo la gran cruz de San Hermenegildo desde 1856; la de Isabel la Católica, desde 1858; la de Carlos III, desde 1860, y la de mérito militar, desde 1874.

Fra senador por la provincia de Lérida y gentilhombre de cámara.

Segun un telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, esta tarde a la una y cuarto ha fallecido en Barcelona el coronel del regimiento de infantería de Wad Ras, D. Francisco Loris y Bonilla.

El ministro de Marina llevará el lunes próximo a la firma de S. M. el rey, además de los asuntos que ya hemos publicado, el mando de la fragata *Victoria* a favor del capitán de navío D. Manuel Carvalho, y la asesoría de marinas del distrito de Masnou (Barcelona) a don Manuel García Losada.

En el próximo Consejo de ministros se presentarán para el despacho tres expedientes de indulto de pena capital.

El 20 del actual se abrirá en el Salon del Prado una rifa promovida por las señoras de la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, para contribuir a la construccion del edificio que ha de servir de albergue y asilo a los pobres huérfanos que se encuentran ahora provisionalmente en la calle de Atocha.

Hállase aquel ya empezado, gracias a las almas caritativas que el año anterior favorecieron este laudable propósito, y la Asociacion espera que, continuando en él, facilitarán nuevamente algunos lotes que podrán remitirse a la señora presidenta doña Ernestina Manuel de Villena, calle del Berquillo, número 11, ó a la señora secretaria doña Carmen Avial de Eguillor, calle Mayor, número 17.

Una de las obras de caridad más meritorias y benéficas es la de cuidar, instruir moral y religiosamente y dar oficio a los desgraciados que carecen de los auxilios paternales, y confiamos que no será desatendido este solicitud y piadoso llamamiento que tanto honra a la expresada Asociacion.

Ocupándose *El Liberal* de la medida que se anuncia del ministerio de Fomento sobre provision de plazas de maestros, escribe lo siguiente:

«No es flojo el latigazo que prepara el actual ministro de Fomento a los ministros de Fomento con los Sres. Orovio y conde de Toreno.»

Dispone el Sr. Albarada un decreto, cuyo objeto es determinar que en adelante de cuatro plazas de maestro de instruccion primaria que vaguen, se den tres a la oposicion y una, por orden riguroso de antigüedad, a los maestros que han figurado en primer lugar en ternas anteriores y fueron perjudicados por los ministros conservadores que tuvieron la mala gracia de perseguirlos a los que ocupaban un puesto inferior.

El propósito del Sr. Albarada es laudable, y la aprobacion pública le demostrará que acierta procurando emendar el daño que muchos maestros dignísimos han sufrido, é imponiendo esa correccion moral a ministros muy poco penetrados de los deberes de su posicion.»

Mañana tendrá lugar en el circo del Príncipe Alfonso la inauguracion de la ópera cómica francesa, que por indisposicion de la señorita Mauriel no se verificará hoy.

La compañía debutará con la preciosa ópera *La Dame Blanche*, en la que tomarán parte los distinguidos artistas que la componen, señoras Julia Reine, Cavé y Mauriel, y los señores Duchesne, Soté, Cané, Renart y Soules.

Segun los periódicos de Vigo, el día 4 del actual salió de aquella ciudad para Bayona el ex-ministro Sr. Elduayen.

Los nombramientos hechos en el ministerio de Estado para la carrera consular se han hecho en favor de varios consules cesantes, y de nueva entrada solo hay un vice-cónsul. Por lo tanto, no es exacto, como dicen algunos periódicos, que se haya nombrado a personas

improvisadas é incompetentes para la carrera consular.

El Sr. D. Ramon Herrera, rico capitalista de la Habana, ha llegado hoy a Madrid.

El Sr. Romero Giron de esta noche una conferencia en la Academia de Jurisprudencia sobre el Jurado conforme a las ideas del derecho moderno.

Ayer tarde llegó a Schoubrum la princesa Estefanía con sus augustos padres y los condes de Flandes, y el lunes hará su entrada triunfal en Viena.

Sobre la cuestion del Sr. Boet, lo que hay de cierto es que, según lo establecido, al ser preso han abierto de nuevo las causas que tenían pendientes en Cuba, y por una de las cuales fué condenado en rebeldía a diez años de presidio.

Cuando se publican en la *Gaceta* las órdenes dando de baja a oficiales por casos análogos, se consigna siempre que de ser habido tendrá que responder de los cargos que se le hagan, siendo entonces dados de alta provisionalmente, que es lo ocurrido con el Sr. Boet, y quedando, por lo tanto, sujetos a la jurisdiccion militar.

Un colega denuncia indirectamente abusos cometidos por el registrador de la propiedad de Riaño con motivo de las elecciones. En el ministerio de Gracia y Justicia no hay antecedente de queja alguna contra dicho funcionario, pero si acaso se presentara, y los abusos resultasen comprobados, se procederá a lo que haya lugar, sin ningún género de contemplaciones.

BALANCE DEL DIA.

Ya sospechábamos ayer que el artículo de *El Liberal* sobre el regreso del Sr. Zorrilla provocaría manifestaciones de cierto interés del lado de la prensa radical que tiene conexiones personales y políticas con el jefe del partido progresista-democrático.

Estas manifestaciones se han hecho públicas en *La Nueva Prensa*, en *El Manifiesto* y en *El Progreso*, cuyos periódicos todos, quién más quién menos, revelan el disgusto con que han visto el artículo de *El Liberal*.

Habría sido de desear en esta disidencia que los periódicos a quienes no ha complacido la doctrina de *El Liberal*, que expusiesen razones contra razones, y argumentos contra argumentos; pero es el caso que los periódicos a que aludimos tratan someramente el asunto, y esquivan tocar el fondo de la cuestion, insinuando tan solo la hipótesis que ya ayer tambien nosotros teníamos por mas verosímil, es a saber, la de que al Sr. Ruiz Zorrilla no cuadra venir a España.

Únicamente *El Manifiesto* es, entre todos sus colegas de partido, el que se resuelve a exponer los motivos que aconsejan la ausencia del Sr. Zorrilla, motivos expresados en estos párrafos:

«El Sr. Ruiz Zorrilla está sometido a una causa criminal por el delito de conspiracion; esa causa no se ha sobreesido, y si pusiera el pié en España, no solo un juez, sino cualquier agente de policía, cualquier guardia civil, podría prenderle como un criminal, en virtud de un exhorto publicado en la *Gaceta*.

Está sometido a un proceso, y por estarlo, no cobra las pagas a que tiene derecho por haber sido ministro de la revolucion y de la corona.

«Cómo ha de haber venido a esa lucha el Sr. Ruiz Zorrilla, si está incapacitado para ella? Para que le pasara, por ejemplo, lo que al general Ripoll, que no ha podido votar por estar encausado, llevando muchos meses de promesas de que la causa que se le formó inicuamente por el partido conservador seria sobreesida?»

Cuando a raíz del advenimiento de la actual situacion se suscitó esta misma cuestion, dijimos nosotros, con plena seguridad de interpretar los sentimientos del gobierno, que si bien era exacto que no podía sobreeserse la causa formada al Sr. Zorrilla mientras éste no se presentase, tambien lo era que si el señor Zorrilla se decidía a volver a su país nadie se metería con él, absolutamente nadie; y esta seguridad la repetimos hoy, segurísimos de que esta afirmacion nuestra se cumpliría al pié de la letra.

«No viene, así y todo, el Sr. Zorrilla? Entonces no hay que hablar de la causa, en que ya se ha sobreesido respecto de otras personas. ni tampoco de expatriacion, ni de jueces, ni de agentes de policía, ni de estorbo alguno que pudiera molestar a la persona ni el derecho del Sr. Zorrilla.

Si el Sr. Zorrilla no viene, dígame de una vez que es porque no le dá la gana y por creer que personal y políticamente no le tiene cuenta. Pero tambien es bueno que se sepa que esta conducta, cuyo sentido todas las personas despiertas conocen, no merece, por lo que hemos oido, la aprobacion de los hombres más autorizados de la democracia, sin excluir sus correligionarios y colegas más distinguidos.

Nuestros lectores saben cuánto se viene exagerando por los periódicos conservadores, con motivo de la supuesta saña con que el gobierno está persiguiendo a sus hombres más caracterizados. Pues bien, el responsable de *Las Provincias* de Valencia, espíritu práctico que no padece de tales arrebatos, dice precisamente en su carta de hoy:

«Creo tambien que en los distritos donde se sustenten y donde ordinariamente han triunfado los jefes del partido conservador, no habrá candidato ministerial, ó si lo hay, no tendrá un apoyo muy decidido del ministro de la Gobernacion ni del Sr. Sagasta.»

No sabemos lo que los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) resolverán sobre esto, aunque es bien seguro tienen una verdadera satisfaccion en que el país electoral distinguido con sus sufragos, así a los hombres esclarecidos del partido conservador, como a las figuras más notables de los demás partidos tanto de la derecha como de la izquierda.

Por eso siempre que se ha suscitado esta cuestion, y cuando hemos visto la injusticia con que con motivo de las cosas de Ansoquera y de otros distritos era tratado el señor ministro de la Gobernacion especialmente, he-

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería. — Construcciones esmeradas.

A. Saahaja — 1, Barquillo, 1.

2.000.000 de reales A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	REALES.	REALES.
1 premio mayor de	2.000.000	2.000.000
1 premio de	750.000	750.000
1 " "	500.000	500.000
1 " "	375.000	375.000
1 " "	250.000	250.000
2 premios "	200.000	400.000
3 " "	150.000	450.000
4 " "	125.000	500.000
2 " "	100.000	200.000
12 " "	75.000	900.000
1 " "	60.000	60.000
24 " "	50.000	1.200.000
5 " "	20.000	100.000
3 " "	30.000	90.000
54 " "	25.000	1.350.000
5 " "	20.000	100.000
105 " "	15.000	1.575.000
263 " "	40.000	2.630.000
12 " "	7.500	90.000
2 " "	6.000	12.000
634 " "	5.000	3.455.000

En junto 51.700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

90 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, y 12 rs. por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de Banco españoles o sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitiremos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego a disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos a la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PROXIMO

La casa expendedora principal del Sorteo

IXSENTHAL Y C.ª

HAMBURGO

(Alemania)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa a la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

CREDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA FRANCESA

Capital: 200.000.000 de francos

AGENCIA EN MADRID: ESPOZ Y MINA, 6

El «Crédit Lyonnais» admite fondos en depósito abonando un interés de

- 2 por 100 sobre depósitos reembolsables a la vista
- 3 por 100 sobre depósitos reembolsables a 8 días vista.

BODEGA DE BRACAS

Vino de mesa puro, sin rival; Medoc natural sin mezcla ni composición alguna; es recomendado por las eminencias médicas como el más sano e higiénico vino de pasto. Se vende al precio de

CINCO REALES BOTELLA CON ENVASE

en los Establecimientos de los Sres. Vidal, H. Joras, 17; Montleon, Jacometrezo, 36 y 38 y Hortaleza, 82; Bico, Encarnal, 19 y 21; Jorrio, Pez, 5; Dolacio, Olózaga, 9; Bittini, San Martín, 8, y Bodega del Jalon, Peligros, 3.

Remesas a todas las Provincias, Ultramar y Extranjero.

Dirigir los pedidos al Agente exclusivo, J. Belmar, calle de Villalar, 7, brjo, Madrid.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se da ó toma dinero con hipoteca a interés arreglado. **Centro de Contratación, Carmen, 24, principal.** — De 1 a 5 tarde, ó por carta.

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de todas clases. Batería de cocina é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin envase a domicilio. Plaza de Ferradores, 12, Marín.

HIERRO BRAVAIS

Adeptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida a aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, no ennegrece nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes. Depósitos principales en París, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30. Dónde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONTAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MARGEN. Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel. Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

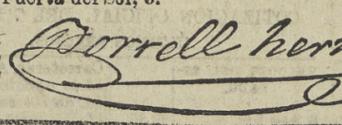
CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL

Las gonorrreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco a la acción segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se da gratis el cual debe acompañar a cada frasco.

MADRID: Unica farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA. Exíjase en cada frasco esta firma y rúbrica.



TE PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desagregación y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gomas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolones, migrañas, Escocelones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S.ª Alcaraz y García, Madrid; S.ª Casanovas y C.ª, Barcelona

En Madrid, en casa de los Sres. Chavarrí y Moreno Miquel.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

- Galletas Carboneras. (Novedad.)
- Abricottas, Nougatinas, Fondant.
- Jalea y Pasta de Gasyaba.
- Piñas, Guanábanos, Zepotes, Hicacos.
- Cortezas cristalizadas, en frascos.
- Gelatinas Inglesas. — Jaleas y Mermeladas.
- Licor de ciruelas. (Novedad.)
- Vinos de Hungría, dulces y secos.
- Guisantes secos (Split peas).

Bileras, 17. — Frente al Monte de Piedad

Vino de PEPTONA de CATILLON

Medalla Exposición Universal de 1878. MEDALLA DE ORO Paris 1879.

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Convulsión, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalescentes, etc.

Los experimentos de M. CATILLON primer preparado de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el *Boletín de la Academia de Medicina*, y los aplican con éxito las celebridades medicas de París.

PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.

Depósitos: En Madrid, Alcaraz y García; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA

Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878. Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

5, R. de la Tacherie PARIS. A. CHAPU Rue Saint-Martin, 6 PARIS.

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto; esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre después de cocidas toman la forma y la transparencia de las perlas. — Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.

Descontar de las Imitaciones y Falsificaciones.

Depósito en Madrid: en casa de los Sres. Juan de la Fuente, Salud, 19; J. Levis, calle Mayor, 39, y Emilio Estéban.

AGENTES ECLESIASTICOS O SEGLARES

Para desarrollar un pensamiento de trascendencia suma, que entraña la más alta civilización, cuyos efectos están al alcance de todas las fortunas, se necesita un agente especial en cada capital de provincia y en otras que tengan igual o mayor número de almas, así en la Península como en Ultramar. Por medio de una combinación de Medallas especiales, que forman el árbol genealógico, de que hoy carecen las familias, se van a celebrar los actos más trascendentales de la vida para legarlos a la posteridad, empezando por las bodas, bautizos, órdenes sagrados y profesiones religiosas; obtención de títulos académicos, doctorales, profesionales, hasta el último trance de la vida del individuo, hasta la muerte inclusive del hombre, entre las cuales figura la del eminente poeta D. Pedro Calderón de la Barca.

El agente tiene desde luego de su parte al Clero parroquial y a la sociedad verdaderamente ilustrada; réstale solo llevar la persuasión a una parte de las clases menos acomodadas.

Los emolumentos están en relación directa con su propaganda, y de aquí el que no necesitan fianza. Necesitan, pues, una actividad á prueba, sin la cual sería infructuosa su gestión. Diríjase en correspondencia franca á D. Victorino Gonzalez, su autor, Carretas, 15 y 17, tercero. Los agraciados obtendrán las instrucciones necesarias en la semana próxima.

DE DINAMARCA

La Reina de las mantecas á 12 rs. libra: en latas á 14 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

AGUA CIRCASIANA DE HERRINGS & Co

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y encanecido. 25 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

!!! Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!!

Todos los pedidos deben hacerse directamente á los inventores S.ª HERRINGS & Co, 84, Avenue de Neuilly, Paris (Francia)

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión. — Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

CÁPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades del Corazón, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos, Espasmos, Palpitaciones, Convulsiones, Jaquecas, Histéris, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Anestias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

*Descontar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposutada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

PULSERAS

de doblé oro; alta novedad en imperdibles, pendientes, guardapelos, collares y peinetas.

Se hacen composuras en bisutería.

Nuevo establecimiento

22, CARRETAS 22.

HERPETISMO.

Se cura radicalmente con las aguas sulfurosas salinas de los Baños Nuevos de Paracuellos de Giloca, como lo demuestra lo bien recomendadas que las tienen los principales médicos y en particular los especialistas.

Su propietario, llevado del pensamiento más benéfico, garantiza que sus aguas son legítimas, y para mayor satisfacción tiene una combinación hecha por la cual recibe diariamente sus aguas perfectamente acondicionadas.

D. Jaime Cortadellas, su propietario, tiene el depósito de dichas Aguas en Madrid, Caballero de Gracia, núm. 21, duplicado, al precio de una peseta cada botella, y llevando de una docena en adelante, se hace rebaja.

También se vende en Madrid, en las farmacias de los señores Ortega, Leon, 13, y V. Lomana, Alcalá, 3. En Zaragoza, Rios Hermanos, Coso, 33, y Formen, 9, tienda.

Para los señores Farmacéuticos que deseen venderlas, hay orcos especiales que podrán conocer al dirigirse á su propietario. Depósito de las Aguas, Caballero de Gracia, núm. 21, duplicado.

VAPORES--CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª — Barcelona, Ripoll y C.ª — Santander, Angel B. y Perez y C.ª — Coruña, E. de Guada. — Valencia, Dart y C.ª — Málaga, Luis Duarte. — Sevilla, Julian Gonzalez. — Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ALFOMBRAS para los barros

vendemos en esta casa. (Para el que tenga la suya perfectamente alfombrada.)

Los Tirolenses

27, Atocha, 27. — Local nuevo.

COLIRIO

RESOLUTIVO de la O.ª FARMACIA D. CARLOS M.ª C.ª S.ª

Medicamento oculista. Medicamento inodoro y eficaz para resaca de las Cámaras del ojo. — En provincias, 66 rs.

Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonal, plaza del Angel, n.º 16, casa del doctor D. Juan de la Cruz, n.º 10, para los pedidos al por mayor. — Remite los prospectos á todos los que los solicitan. Ex.ª provincias en las principales oficinas de Farmacia.

AGUA DE PERSIA

Preparación americana sin rival para teñir el cabello, sin nitrato de plat; no mancha el cutis ni la ropa. — Se vende á 40 rs. frasco en la perfumería «La Violeta», calle del Príncipe, y en la tienda «La Favorita», Puerta del Sol. En Santander, en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL

Este célebre medicamento, compuesto exclusivamente de vegetales, el mejor para depurar la sangre, ha verificado curas prodigiosas, como lo comprueban las Academias de Medicina de España y América.

Se vende á 40 rs. frasco en la botica de Blesa, calle de la Visitación.

JARABE PECTORAL CUBANO

preparado en la Habana, según fórmula del Dr. Gandul. Calma la tos, por rebelde que sea; cura la tisis laríngea y pulmonar incipiente y el asma.

Se vende á 24 rs. frasco en la botica de D. José Lozano, calle del Pez, 46, y en la de Blesa, calle de la Visitación.

PLAZA DELAS CORTES

número 5.

Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

NUOVO VENDAJE

regulador para la cura de las hernias, Cinturones hipogástricos, Corsés ortopédicos. M. Henri Biondetticaba de obtener la 18.ª medalla en la Exposición de París, 1878, Rue Vivienne, 49, París, cerca boulevard Montmartre. — Ningun depósito.

RUBENS.

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.

Informarán en la administración de este periódico.

HECTOGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES

San Andrés, 33, segundo der.ª